



Ministerio
de Ambiente



Obras Sanitarias
del Estado

Aseguramiento agua potable del área metropolitana de Montevideo

1 – Abastecimiento de agua potable en Uruguay.

Necesidades actuales y desafíos estratégicos a mediano plazo
en base a proyección de demanda

Abastecimiento de agua potable en Uruguay.

- **Población y Servicios prestados:**

- 99 % de la población nucleada y 95% de cobertura de la población total
- 1.280.200 conexiones totales
- 758 servicios comerciales

- **Fuentes de Agua Bruta:**

- Superficial (ríos, arroyos, lagunas y lagos): 90%
- Subterránea (acuíferos - perforaciones): 10%

Abastecimiento de agua potable en Uruguay.

- **Producción de Agua Potable:**

- 579 sistemas de abastecimiento de agua potable
- 73 plantas de potabilización
- 355.001.374 m³ de producción de agua potable en el 2024
- **208.217.497 m³ producidos en la Planta de Aguas Corrientes para el área metropolitana en el 2024 (60% del total)**

Abastecimiento de agua potable en Uruguay.

- **Consumo de Agua Potable:**
- Aproximadamente el 60% del agua potable del país la consume Montevideo y el área metropolitana (571.000 m³/día de los 973.000 m³ /día de consumo diario promedio de todo Uruguay en el 2024).
- Población de 1.862.966 habitantes, 509.478 conexiones activas de agua potable (junio 2025) y 5.424,911 km de tuberías (julio 2025)
- Planta de Aguas Corrientes (AACCC) única con capacidad para abastecer la demanda actual

Producción Promedio Anual: 600.000 m³/día - Máximo: 700.000 m³/día

Abastecimiento Sistema Metropolitano

- **Demanda actual** promedio: **600.000 m³/día** aproximadamente
- **Demanda al año 2045** máxima proyectada: **850.000 m³/día**
- **Necesidad de mayor reserva de agua bruta que asegure producción continua de la Planta de Aguas Corrientes**

Abastecimiento Sistema Metropolitano

- **Reserva actual: 85 millones de m³ de agua bruta dulce**
(67 millones m³ Represa Paso Severino+18 millones m³ Canelón Grande)
- **Reserva con Represa de Casupá: 203 millones de m³ agua bruta dulce**
(Casupá aporta 118 millones de m³ de agua bruta dulce)

Técnicos de OSE y expertos externos recomiendan su construcción como prioridad ante otras alternativas desde hace 55 años

Necesidad de mayor reserva de agua bruta (Casupá) Estudios

1970 → estudio OEA – OPS

25 especialistas internacionales y 21 especialistas nacionales.

Prioriza construcción de Represas de Paso Severino y Casupá sobre alternativas como el Río de la Plata

2000 → Plan Director de Agua Potable de Montevideo – OSE

Recomienda crear “nuevos embalses importantes en la cuenca alta del Santa Lucía” e integrar nuevas fuentes al este a partir del A° Solís Chico (estudio toma R.D.P en tercera opción)

Necesidad de mayor reserva de agua bruta (Casupá)

Estudios

2013 ➔ **AguaSur**

Recomienda como alternativa 1 la construcción de una presa en la cuenca alta del Río Santa Lucía (Arroyo Casupá)

2017 ➔ **Seinco Hazen:** “Estudio de recomendación de la alternativa más conveniente para asegurar el abastecimiento de agua potable para el sistema metropolitano.” **Recomienda:**

- *construcción de un embalse en A° Casupá y A° Campanero ;*
- *nuevo módulo de potabilización con capacidad de producción de 300.000 m³/h*

Necesidad de mayor reserva de agua bruta (Casupá) Estudios

2022 → **Seinco - CSI Ingenieros - Consorcio Aguas de Montevideo: “Estudio de factibilidad IP Proyecto Arazatí” – Volumen 1, pág. 136**

Establece que:

“como la planta potabilizadora de Aguas Corrientes seguirá siendo la columna vertebral del Sistema Metropolitano, será necesaria (por razones de seguridad) contar con una represa adicional de agua bruta antes del año 2036 (proyecto presa y embalse A° Casupá).”

Necesidad de mayor reserva de agua bruta (Casupá): sequía 2023

DÉFICIT HÍDRICO Y FALTA DE AGUA POTABLE 2023

- Falta de reservas de agua bruta:

Embalses Canelón Grande seco Paso Severino en mínimo histórico.

- OSE debió tomar Agua del Río de la Plata

- Agua NO POTABLE “salada” en los hogares por 73 días

2 – Sequía 2023.

Déficit hídrico y falta de agua potable

Reserva de agua en Paso Severino (m³)



Marzo 2023
Represa Paso Severino MÍNIMO HISTÓRICO

Cl - Cloruros
Na - Sodio

19 de Junio 2023

Medidas de Emergencia tomadas por OSE en Mayo 2023

- Situación crítica de reserva de agua: 9 millones de m³ en Paso Severino,
- **OSE y MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA** acuerdan **AUMENTO DE SALINIDAD** en el agua superando ampliamente lo permitida en la norma de agua potable como parámetro sensorial.

Decreto 375/2011 - Norma UNIT 833.2008.

Norma Cloruros VMP 250 mg/l Valor Máximo Permitido en miligramos por litro

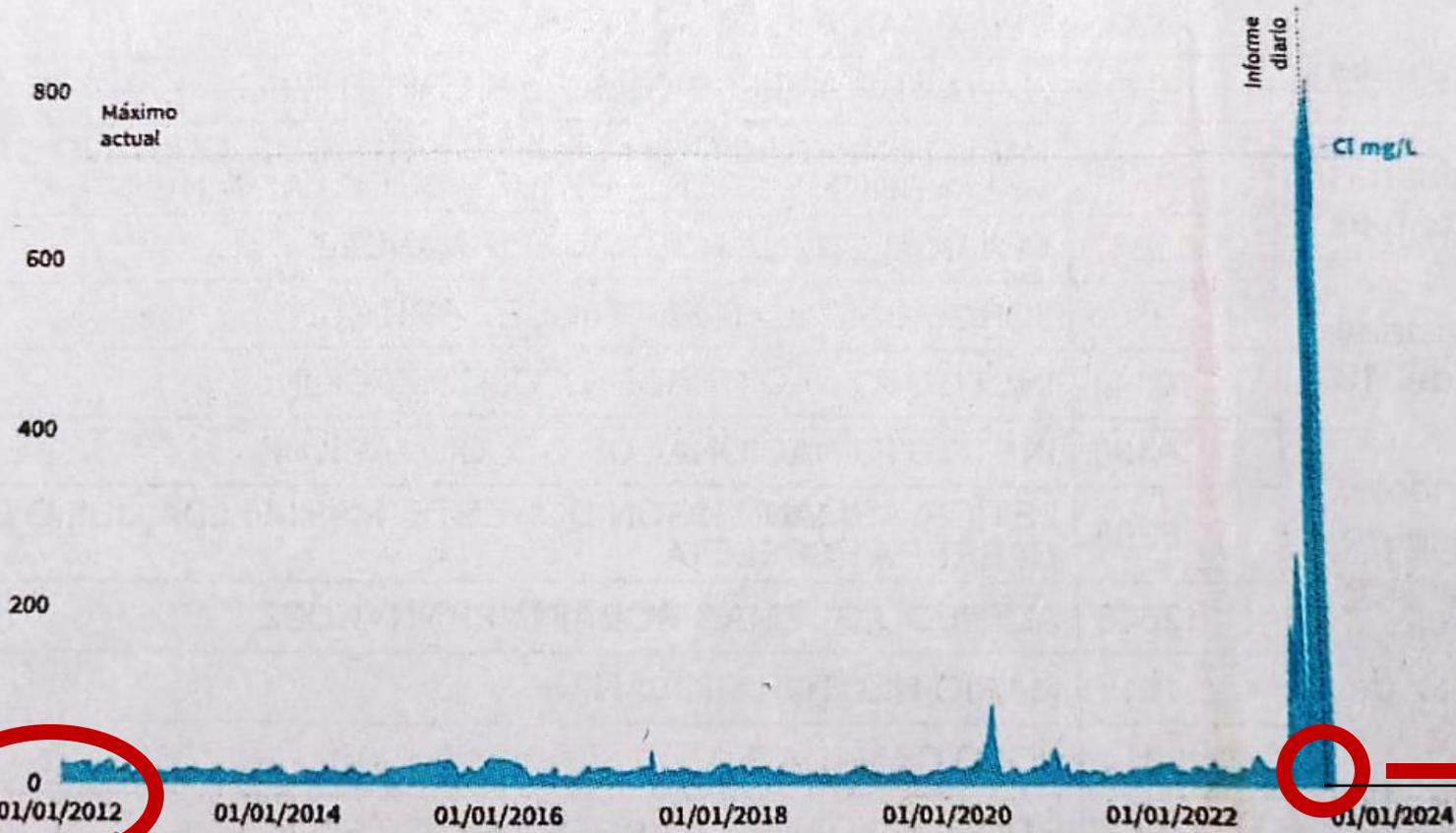
Resuelto por **OSE 720 mg/l** el **5/5/2023**

Norma Sodio VMP 200 mg/l Valor Máximo Permitido (miligramos por litro)

Resuelto por **OSE 440 mg/l** el **5/5/2023**

Cloruros en el agua: valores históricos

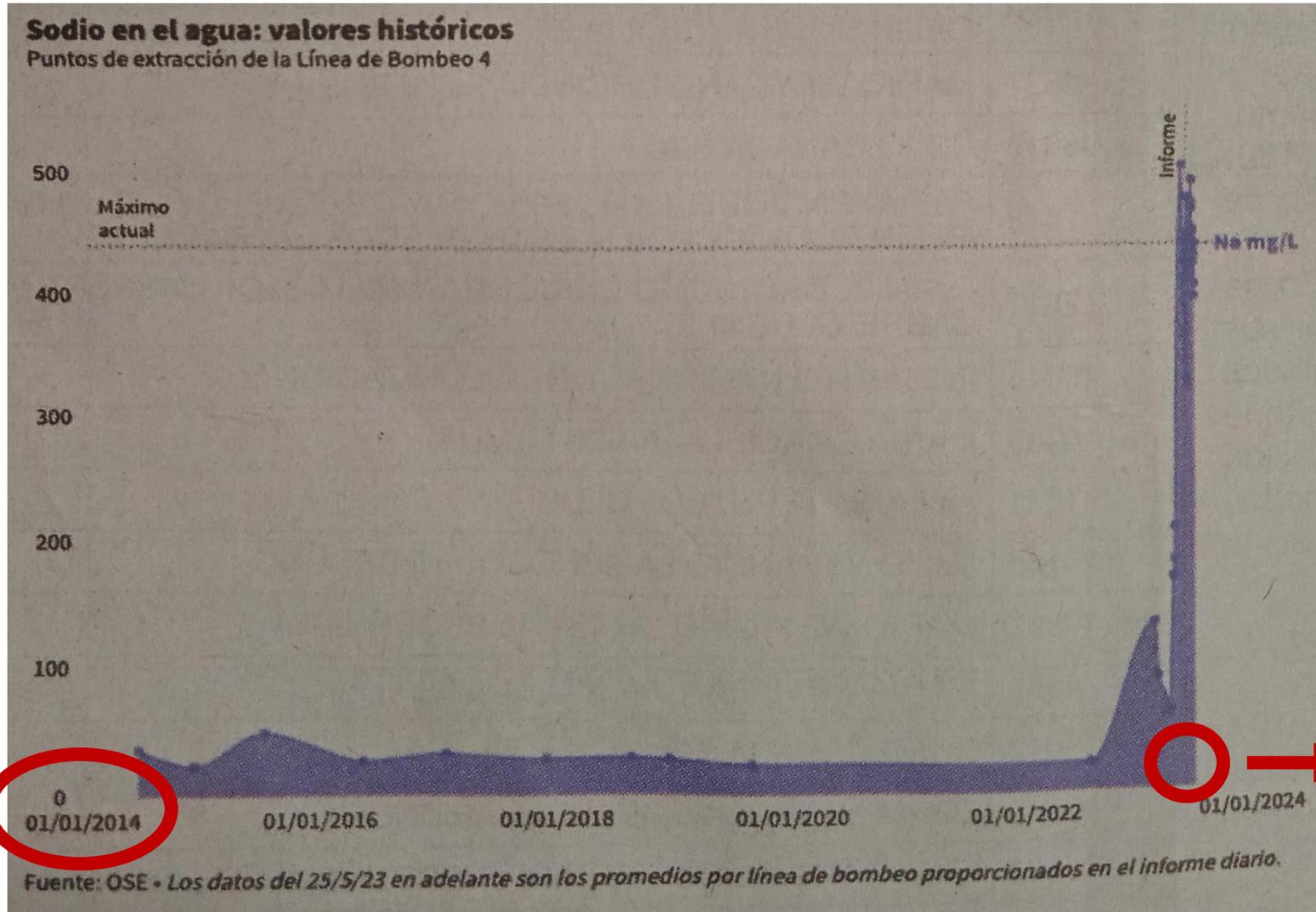
Puntos de extracción de la Línea de Bombeo 4



Enero 2012

Enero 2023

Fuente: OSE - Los datos del 25/5/23 en adelante son los promedios por línea de bombeo proporcionados en el informe diario.



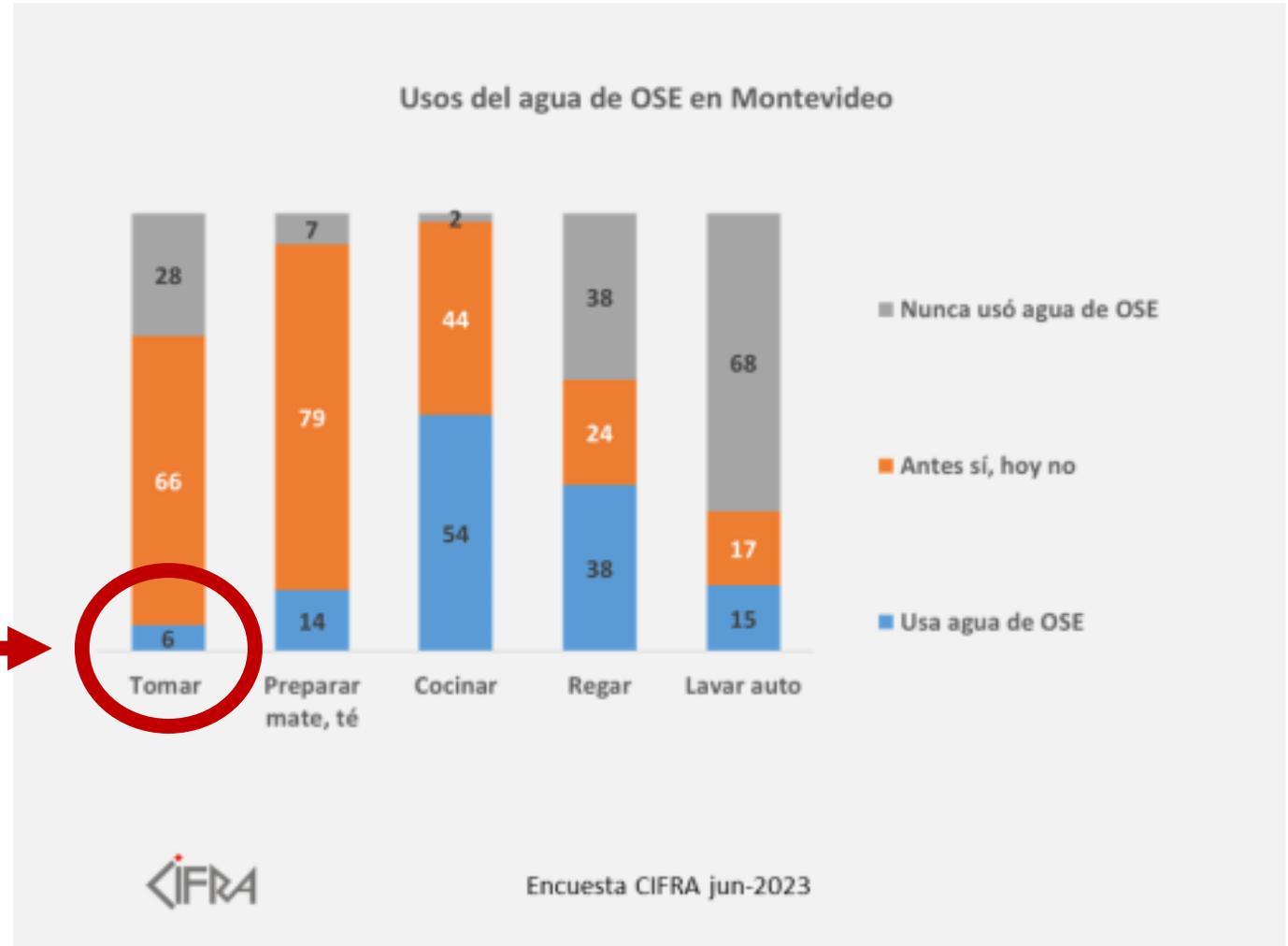
Enero 2014

Enero 2023



**“En Montevideo
solamente el 6% de
los hogares utiliza
agua de OSE para
tomar, de acuerdo a
encuesta de Cifra”**

Julio 2023



La Represa de Casupá es necesaria para asegurar el abastecimiento de agua potable y, por tanto, la prioridad.

- Cubre el crecimiento de la demanda a 2045.
- Asegura el abastecimiento ante sequías severas.

Represa Arroyo Casupá

Antecedentes de avance del Proyecto

- **2014** - Se firma Convenio entre OSE y CAF para el financiamiento de la elaboración del proyecto.
- **2015 – Febrero:** Se recibieron **expresiones de interés** de **18 firmas**. **Mayo: Llamado a licitación. Agosto: 5 empresas precalificadas. Setiembre: Apertura de ofertas. Noviembre:** Selección de **3 empresas**.
- **2016** - Se firma contrato entre OSE y Typsa-Engecorps, para realizar el proyecto básico
- **2016 – Diciembre:** Presentación del proyecto en Casupá
- **2017:** Fin de **Proyecto básico de ingeniería**.

Represa Arroyo Casupá

Antecedentes de avance del Proyecto

- **2019 - Febrero:** contrato OSE - **Typsa-Engecorps Proyecto Ejecutivo Casupá.**
- **2019 - Diciembre :** Tabaré Vázquez entrega informe del proyecto al Presidente electo para su continuidad como Política de Estado.
- **2020 – Febrero:** IAR (Informe Ambiental Resumen) y manifiesto.
- **2020 – Junio:** Entrega final de Proyecto Ejecutivo.
- **2020 - Mayo a Julio:** Presidente de OSE plantea que hará Casupá
- **2021 – Febrero:** Puesta de manifiesto IAR. Nota OSE suspende trámite de AAP
- **2022 – Inicio de Obras previsto cancelado.**

Situación 2025

Inicio de la administración del Presidente Yamandú Orsi.

Marzo 2025- Asunción Ministerio de Ambiente:

Plan Nacional de Infraestructura que asegure el abastecimiento de agua para el consumo humano hasta 2050 y la mejora de la disponibilidad de agua para la producción.

Sistema de Obras de Infraestructura para el abastecimiento de agua potable

Construir Casupá es prioritario e imprescindible pero no alcanza; se requiere un conjunto de obras adicionales.

Necesitamos un sistema de obras de infraestructura que aseguren el abastecimiento de agua en el área metropolitana y la costa de oro con perspectiva de mediano plazo a 2045.

Sistema de Obras de Infraestructura para el abastecimiento de agua potable.

- **Mayor reserva de agua bruta** en el área metropolitana.
- **Mayor producción de agua potable** para el área metropolitana con la construcción de una Nueva Planta Potabilizadora.
- Ampliar **la fuente y capacidad de producción de agua potable para abastecer a la Costa de Oro** (nueva represa y nueva planta potabilizadora en Solís Chico).
- Fortalecer y ampliar **líneas de aducción y redes** de abastecimiento
- Avanzar en la **reducción de pérdidas (Reducción de Agua No Contabilizada.)**

El actual Gobierno definió el objetivo de asegurar el abastecimiento de agua potable del Área Metropolitana y el Presidente incluyó el tema en los 63 compromisos de gestión.

El actual Gobierno adoptó dos resoluciones para asegurar el abastecimiento de agua potable del Área Metropolitana:

1 – Construir la Represa de Casupá, que será la de mayor porte de Uruguay

El actual Gobierno adoptó dos resoluciones para asegurar el abastecimiento de agua potable del Área Metropolitana:

2 – Decisión de renegociar el contrato con el Consorcio Aguas de Montevideo firmado a días de finalizar el gobierno saliente, no avanzar en el Proyecto Neptuno – Arazatí y realizar un conjunto de obras prioritarias.

Decisión de política pública con fuerte sustento técnico adoptada, que cumple un compromiso del Programa de Gobierno.

- **Construir Casupá y un conjunto de obras que aseguran el abastecimiento de agua potable**
- **Cancelar el proyecto Neptuno – Arazatí**

Nuevos informes técnicos

Informe Gerencia Agua Potable:

“Se entiende que el diseño del sistema y el esquema de contratación propuesto no están orientados a tener la mejor calidad del servicio. El mismo resulta en una minimización de toda la infraestructura a contruir en detrimento de la eficiencia de la operación y la durabilidad de los sistemas, introduciendo riesgos sanitarios innecesarios.”

“En cuanto a los objetivos originales de la Iniciativa Privada presentada oportunamente, los mismos no satisfacen con el proyecto licitado.”

“La ocurrencia de eventos de salinidad en el punto de toma seleccionado resulta ser de una frecuencia excesivamente alta para el tipo de proyecto propuesto.”

“Tal como está planteado el proyecto, no se puede descartar que los bromuras del agua bruta sean más restrictivos aún que la salinidad.”

Informe Gerencia Agua Potable:

“Incluso en los momentos en que la planta funcione, el proyecto planteado posee una cantidad de condicionantes y limitaciones que sumadas complejizarán y encarecerán la operación que deberá realizar OSE.”

“La práctica de la recirculación introduce riesgos sanitarios innecesarios y no es compartida por los especialistas de OSE.”

“La integración de 200.000 m³/d al sistema metropolitano no es factible con las obras propuestas en el marco del presupuesto.”

“La edad del agua producida no fue debidamente considerada como un potencial problema de calidad a la hora de analizar la ubicación de la planta, y tampoco en momento de diseñar la conducción de agua tratada”

Informe contratado por el BID

B) Entre alternativas Casupá y Arazatí con caudal ambiental en la presa de AACC

“Los números de la solución de Arazatí, como se analizó en el apartado de la alternativa correspondiente, demuestran que el sistema puede fallar, con sequías incluso no tan extremas como la del 2023 y con déficits muy grandes inaceptables para un abastecimiento. También, como se expuso allá, los motivos estriban en la limitación productiva de una planta como Arazatí y su conexión dentro de la red, contraponiéndose a unos fenómenos de sequía intensísimos donde las reservas actuales del río Santa Lucía pueden estar vacías y el caudal del río ser muy inferior a la captación media de la toma.” – UR-T1319 Consultoría para proponer un *Protocolo Específico de actuación ante Sequías en el sistema de agua potable del Area Metropolitana de Montevideo y del Arroyo San Francisco en Ciudad de Minas, Uruguay. Informe de Análisis de Alternativas y Protocolo del Escenario Objetivo, página 129*

Tabla 16 Comparativa de las variables clave de las alternativas ESC35-4(Casupá) y ESC35-5 (Arazatí).

Escenario	Abastecimiento (hm ³)		Ambiental y Calidad		Gestión de Demanda (hm ³)			Otras fuentes (hm ³)	
	Servida Anual	Déficit medio Anual	Servida AACC (hm ³ /año)	Meses >3 m ³ /s Fray Marcos	Meses en sequía	Meses en emergencia	V mínimo Sta. Lucía	Trasvas e AACC	Bombeo río San José
ESC35-4	241,58	0,00	344,02	97,2%	13,9%	0,0%	22,17	6,00	0,31
ESC35-5	239,90	6,01	321,31	73,0%	17,7%	3,3%	0,00	4,66	2,44

DINAGUA: Simulaciones del Servicio Hidrológico de las reservas de los 3 embalses. (Paso Severino, Canelón Grade y Represa de Casupá) en la sequía 2022-2023.

Se simuló el comportamiento de los tres embalses, en base a la serie hidrometeorológica que incluye la sequía. Los resultados **reproducen adecuadamente lo sucedido con los embalses PS y CG e indican que el embalse de Casupá no habría presentado falla, manteniendo una reserva mínima de 53 hm³.**



3 – Acuerdo y Obras que aseguran el abastecimiento de agua potable del Área Metropolitana y la Costa de Oro

**Acuerdo con el Consorcio Aguas de Montevideo
Obras que aseguran el abastecimiento de agua potable del
área metropolitana y la Costa de Oro**

Paquete de obras:

- Planta Potabilizadora Aguas Corrientes 2**
- Represa Solís Chico**
- Planta Potabilizadora Solís Chico**
- Fortalecimiento 4ta y 5ta línea de bombeo**
- Inversión: U\$S 215 Millones (ahorro + de 1/3 de Arazatí: U\$S 364 millones)**

Junto a CASUPÁ permiten solucionar un problema de larga data no resuelto hasta hoy por **U\$S 215 M + U\$S 130 M = U\$S 345 Millones.**

Acuerdo asegura Abastecimiento de agua potable Área Metropolitana y Costa de ORO

- Producción máxima proyectada:

Planta Aguas Corrientes: 700.000 m³/día

- Nueva Planta Potabilizadora Aguas Corrientes: 200.000 m³/día
- Nueva Planta Potabilizadora Solís Chico: 24.000 m³/día

MAYOR PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE : TOTAL = 924.000 m³/día

- Reserva de agua bruta actual (Paso Severino + C. Grande) : 85.000.000 m³
- Reserva de agua bruta proyectada Represa de Casupá: 118.000.000 m³
- Reserva de agua bruta proyectada Represa de Solís Chico: 6:000.000 m³
- **MAYOR RESERVA DE AGUA BRUTA DULCE : TOTAL: 209.000.000 m³**

Cancelación Proyecto Neptuno - Arazatí

Proyecto Neptuno-Arazatí

No asegura el abastecimiento de agua potable del área metropolitana:

no asegura reservas para el funcionamiento de la Planta de Aguas Corrientes, única con capacidad para abastecer toda la demanda de la región.

Arazatí produce **200.000 m³/día** - consumo promedio **600.000 m³/día**

El pico histórico de demanda en el año 2022 fueron **702.000 m³/día**

Proyecto Neptuno-Arazatí

Alto costo que impide concretar las obras prioritarias para.

U\$S 294 millones de inversión

U\$S 832,5 millones más IVA monto total contractual *

U\$S 47,6 millones más IVA pago por disponibilidad anual máximo

**Considerando un valor de la UI de 6,3630 del 12/08/2025 y TC dólar del 11/08/2025*

+ U\$S 70 millones por obras que debe asumir OSE (ingreso al sistema y eléctrica) **TOTAL: U\$S 364 Millones**

Proyecto Neptuno-Arazatí

➤ **Tiene fuertes debilidades y objeciones técnicas:**

- . Salinidad**
- . Bromuros**
- . Cianobacterias**
- . Recirculación de aguas residuales de potabilización, etc**

Proyecto Neptuno-Arazatí

Incumple disposiciones de la Constitución de la República.

- **Artículo 47** dispone que “el servicio público de saneamiento y el servicio público de abastecimiento de agua para el consumo humano **serán prestados exclusiva y directamente por personas jurídicas estatales**”.

- **Artículo 188** dispone que “la ley podrá admitir capitales privados en la constitución o ampliación del patrimonio de los Entes Autónomos o de los Servicios Descentralizados.”... pero a texto expreso establece:

“Las disposiciones de este artículo **no serán aplicables a los servicios públicos de agua potable y saneamiento.**”

Proyecto Neptuno-Arazatí

Incumple disposiciones de la Constitución de la República.

El Contrato firmado otorga al privado la operación de las tomas de agua, en el Río de la Plata y en la reserva de agua bruta (Polder).

EL SERVICIO PÚBLICO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA: comprende a todo el proceso y actividades imprescindibles para la prestación de este servicio.

Es un proceso indivisible a los efectos de la privatización de una parte esencial del mismo como lo es la captación del agua bruta para su potabilización.

Proyecto Neptuno-Arazatí

➤ **Cuestionado desde la academia, la sociedad y la política.**

Enfrenta un conjunto de objeciones de especialistas, organizaciones sociales, de los productores de la zona, la fuerza política mayoritaria a nivel nacional y a nivel local en San José de 6 de los 7 candidatos a Intendente de 3 los partidos mayoritarios

Proyecto Neptuno-Arazatí

No considera impacto del Cambio Climático

Informe Cambio climático 2019 – IPCC

- “El nivel del mar continúa aumentando a un ritmo cada vez mayor...”
- “Se prevé que el calentamiento de los océanos, el aumento del nivel del mar y los cambios en las mareas incrementarán la salinización y la hipoxia en los estuarios...”
- “El aumento del nivel del mar se ha acelerado (sumamente probable) debido a la mayor pérdida de hielo combinada de los mantos de hielo de Groenlandia y de la Antártida (nivel de confianza muy alto). La pérdida de masa del manto del hielo de la Antártida durante el período 2007-2016 se triplicó con relación a 1997-2006...”

Proyecto Neptuno-Arazatí

➤ **Río de la Plata como Fuente Alternativa: el proyecto no asegura abastecimiento aún en JUAN LACAZE**

Alto costo: U\$S 444 Millones (U\$S 80 M + que en Arazatí)

No asegura reserva de agua bruta = inviabiliza construir R. Casupá

Cantidad de agua potable insuficiente: el sistema necesita, sin Casupá, mínimo 350.000 m³/día, no 200.000 m³/día

Tabla comparativa costos

Proyecto Neptuno en Juan Lacaze	Acuerdo Obras Gobierno Actual
U\$S 444 M – Neptuno en Juan Lacaze	US\$ 215 M – Paquete obras AACCC, SC, SM
U\$S 215 M – Paquete obras AACCC, SC, SM	U\$S 130 M – Represa Casupá
TOTAL: U\$S 659 M	TOTAL: U\$S 345 M

Proyecto Neptuno-Arazatí

➤ Río de la Plata: su gestión ambiental no depende de Uruguay exclusivamente.

Su calidad como fuente para el abastecimiento de agua potable **depende de la gestión ambiental de Argentina, Paraguay, Brasil y Bolivia.**

Ejemplos:

Emisarios Riachuelo y Berazategui - Saneamiento de Buenos Aires.

En operación a partir de 2025 y 2026. Supondrán el vertido de aguas residuales de 8,5 millones de bonaerenses al Río de la Plata = 5.184.200 m³/día.

Reducción de seguridad en operaciones de transbordo de petróleo. Argentina eliminó participación obligatoria de empresas especializadas en operaciones buque a buque.

4 – El Río Santa Lucía: fuente segura en cantidad y calidad para el abastecimiento de agua potable del área metropolitana

El Río Santa Lucía: cantidad y calidad para el abastecimiento de agua potable

Cuenca superavitaria en cantidad: en Aguas Corrientes 18 veces el caudal necesario para el abastecimiento de la región. Dificultad durante estiaje, se resuelve con regulación (construcción de embalse: represa Casupá)

Desarrollo de Políticas para preservar su calidad y prevenir su contaminación:

- Medidas de Primera Generación de 2013 (DINAMA)
- Medidas de Segunda Generación en 2019 (DINAMA - DINACEA)
- Plan de Cuencas del Río Santa Lucía 2023 (DINAGUA)

Cuenca del Río Santa Lucía: cantidad y calidad para el abastecimiento de agua potable

- **Es una cuenca que depende solo de nosotros.** Conocemos todo lo que sucede en la cuenca, tenemos total capacidad de **administrarla y gestionarla como fuente segura.**

El **principal problema de calidad de agua** del país está asociado a la alta **presencia de nutrientes, (Fosforo y Nitrogeno)** que generan condiciones favorables para que ocurran eventos de floraciones de cianobacterias.

La presencia de nutrientes en nuestros cuerpos de agua es **producto de múltiples fuentes:**

- **Fuentes puntuales** como ser **industrias, saneamiento, tambos**
- **Fuentes difusas** como es el aporte **proveniente de la agricultura** a través del escurrimiento de las aguas derivados de la **aplicación de plaguicidas y fertilizantes**

El Río Santa Lucía: cantidad y calidad para el abastecimiento de agua potable

Plan de acción de 2013

- a) Conjunto de acciones para atender tanto fuentes fijas como difusas que aportan carga de nutrientes, teniéndose **avances significativos en las fuentes fijas, tanto industria como saneamiento.**
- b) Permitted avanzar en la **generación de conocimiento** sobre la dinámica de aportes de nutrientes en la cuenca y **concientizar a todos los actores** de la necesidad de trabajar en conjunto para revertir la situación.
- c) Resolución del PE en el año 2013 la **reserva en el uso del agua a favor de la OSE por un volumen total de 150.000.000 m³ en el Arroyo Casupá.**
- d) OSE incorpora mejoras sustanciales en la planta de potabilización para enfrentarse a las problemáticas de floraciones de cianobacterias

El Río Santa Lucía: cantidad y calidad para el abastecimiento de agua potable

Plan de acción del Santa Lucía, medidas de segunda generación 2019

Este nuevo plan, aprobado por decreto del PE en el año 2019 ya integra en su seno un eje estratégico dirigido a asegurar la calidad y el suministro del agua potable al Área Metropolitana y en particular la construcción de la reserva de agua en Casupá.

Destacamos la incorporación de la protección de estas nuevas reservas con un área protegida integrada en el SNAP, avanzando así por primera vez en utilizar este instrumento para proteger la calidad de agua, jerarquizando la protección de una reserva con destino a agua potable.

Se crea el Comité Técnico interinstitucional sobre manejo y gestión de efluentes de tambos, con importantes avances. Hace unas semanas anunciábamos la aprobación del nuevo manual de tambos

El Río Santa Lucía: cantidad y calidad para el abastecimiento de agua potable

Principales nuevas acciones 2025-2029

- **Creación del Área Protegida nacientes del Casupá.**
- **Control de fertilización en la cuenca mediante los Planes de Uso y Manejo de Suelo.**
- **Nuevas pautas de fertilización acordadas con el MGAP.**
- **Fortalecer el control de la aplicación de los PLS y de los PUMS.**
- ***Trabajo con productores en predios con suelo estratificado.***
- **Control satelital de aplicación de plaguicidas en la cuenca obligatorio**

El Río Santa Lucía: cantidad y calidad para el abastecimiento de agua potable

Principales nuevas acciones 2025-2029

- **Estudio diagnóstico de presencia de plaguicidas en el SL.**
- **Sistema de trazabilidad de plaguicidas y envases**
- **Sistema nacional de evaluación técnica de equipos de aplicación de fitosanitarios**
- **Tambos**
- **Plan estratégico de extracción de arena en la Cuenca**
- **Zonas buffer con criterios de manejo que permitan ampliar cobertura de la medida sin conflicto mayor con productores.**
- **Definir instrumentos económicos y/o incentivos para fomentar la restauración**

Principales acciones nuevas 2025-2029

Fondo concursable para movilizar iniciativas locales y aumentar la participación de grupos y organizaciones en el territorio

Empoderamiento de productores.
Mejorar el grado de involucramiento y apropiación del sector productivo con las medidas.

Trabajo coordinado con las Intendencias y los Municipios de la Cuenca

Comunicación y educación
Diseñar programas específicos según los distintos públicos específicos.

Fortalecimiento del control
Profundizar estaciones automáticas de calidad y cantidad, Seguimiento de floraciones mediante imágenes satelitales, vuelo de drones profesionales, acuerdo con el Ministerio de Defensa para vuelos de control.

Coordinación de acciones del PE MA-MGAP-OSE-MVOT y MIEM.



Ministerio
de Ambiente



Obras Sanitarias
del Estado

Trámites de autorizaciones ambientales

Nuevo paquete de obras

PLAN DE OBRAS PREVISTAS – Mejoramiento de abastecimiento de agua

Proceso de evaluación de AAP

PLANTA DE POTABILIZACIÓN EN AGUAS CORRIENTES – componentes

- Nueva toma de agua 200 mil m³/día en el Santa Lucía
- Planta de Potabilización
- Monorelleno para lodos de tratamiento de la nueva planta potabilizadora

OBRAS ALCANZADAS POR EL DECRETO
349/005

REQUIERE TRÁMITES

VAL + AAP + AAO

Ago-Set 2025
Evaluación de
VAL y
Clasificación

Oct 2025 a
Abr 2026
Evaluación **AAP**

2029
AAO

INICIO OBRAS

INICIO OPERACION

PLAN DE OBRAS PREVISTAS – Mejoramiento de abastecimiento de agua

Proceso de evaluación de AAP

REPRESA SOLIS CHICO + PLANTA POTABILIZADORA

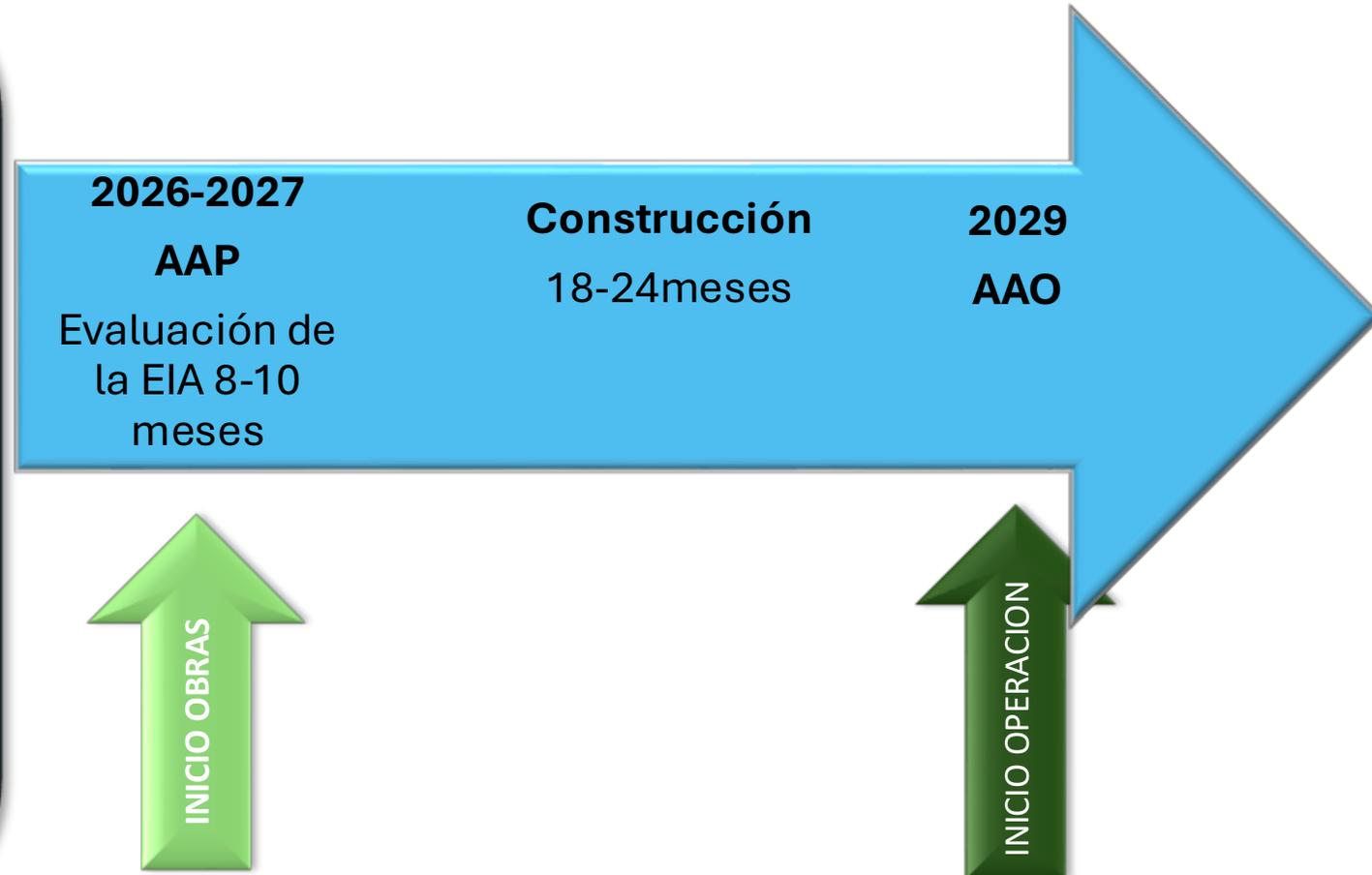
La planta potabilizadora si se instala en otro sitio, no aledaño a la Represa no requiere AAP

OBRA DE LA REPESA ALCANZADA POR EL DECRETO 349/005

REQUIERE TRÁMITES

Clasificación de Proyecto + AAP + AAO

A la fecha en MA Reserva de de agua por 10 millones m³ RM 104 /2013





Ministerio
de Ambiente



Obras Sanitarias
del Estado

Trámites autorizaciones ambientales

Casupá

REPRESA CASUPA

Proceso de evaluación de Autorización Ambiental Previa (AAP)



Etapas cumplidas:

1. 28/12/2016 - Dinama emitió Certificado de Clasificación en Categoría C.
2. 06/10/2017 - OSE presentó solicitud de AAP y EsIA ante DINAMA.
3. 06/02/2020 - Presentación Informe Ambiental Resumen (IAR)
4. 04/02/2021 - Puesta de manifiesto del Informe Ambiental Resumen (IAR)
5. 12/02/2021- OSE solicita la suspensión del trámite de AAP

Evaluación Ambiental Represa de Casupá

Entre oct 2017 y Dic 2020 – el AEIA solicitó 6 SICs vinculadas particularmente a:

- Descripción de la represa
- Modelo de predicción de eutrofización del embalse
- Caudal ecológico del embalse
- Carga de aportes de nutrientes al embalse según el uso del suelo
- Medidas de mitigación de aportes de nutrientes
- Evaluación de Impacto Social: suelos inundados, expropiaciones, plan de reasentamiento, protocolo de expropiaciones, plan de comunicación social
- Medidas de compensación por afectación a la biodiversidad por los ecosistemas a inundar: Proyecto de Restauración y Programa de gestión de fauna

Evaluación Ambiental Represa de Casupá

11/04/2025 –Se reanuda trámite de la AAP nota de OSE solicitando.

Líneas de trabajo definidas por el Ministerio de Ambiente:

- OSE: Actualización del Estudio de Impacto Ambiental
- DINACEA –DINAGUA Ministerio de Ambiente: modelación Cuenca del Santa Lucía
- FACULTAD DE INGENIERÍA – IMFIA: modelación embalse Presa de Casupá

Evaluación Ambiental Represa de Casupá

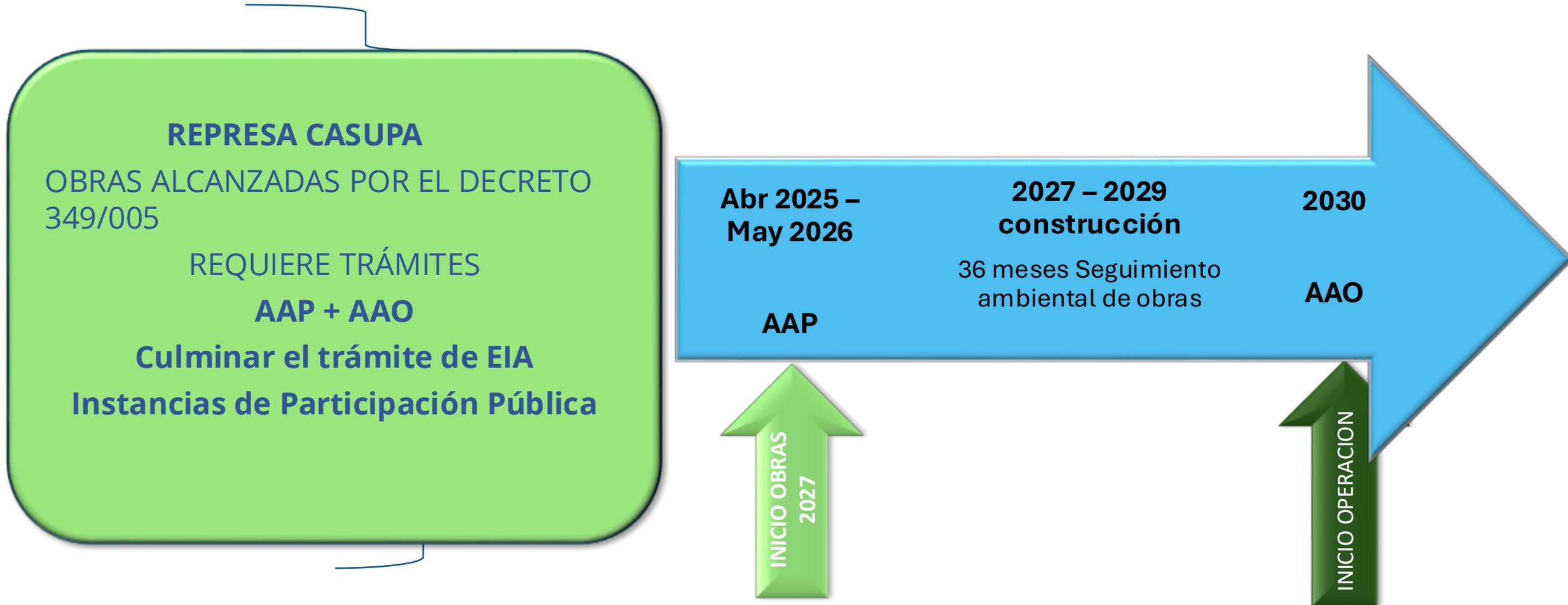
Etapas pendientes:

- Culminar la evaluación técnica, con los ajustes al EsIA resultantes de la actualización que corresponde por cambios en el medio de los últimos 8 años, incluyendo las correspondientes definiciones de medidas de prevención, mitigación y compensación
- Puesta de manifiesto del Informe Ambiental Resumen (IAR)
- Audiencia Pública
- Informe técnico final con sugerencias para la toma de decisión
- Resolución Ministro de toma de decisión sobre la AAP

Evaluación Impacto Ambiental Represa de Casupá

- Equipo técnico que ha participado y viene participando en la EIA por parte del MA: Lics. Biología, Ings. Hidráulico Ambiental, Ings. Químicos y Lic. Social
- Se ha venido interactuado desde el inicio con las siguientes unidades técnicas: Dinabise (Divisiones de SNAP y Biodiversidad de la ex Dinama), Div. Calidad de Aguas.
- Se ha venido trabajando en la estrategia de un instrumento de protección ambiental en la cuenca alta del Aº Casupá con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), en el marco de Plan de Cuenca del río Santa Lucía.

REPRESA DE CASUPÁ - Proceso de evaluación de AAP





Ministerio
de Ambiente



Obras Sanitarias
del Estado

De dónde partimos

Situación OSE